

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Alicante, un año 7 rs. un trimestre 2 rs. Fuera de la capital, 23 rs. trimestre. En el extranjero, un mes 1 rs. un trimestre 4 rs. un año 16 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor 3.

SUSPENSION

DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el articulo que tomamos de un periódico que no pertenece a nuestra comunion politica, y que mas de una vez ha defendido a los radicales. En él se demuestra de un modo evidente que los radicales han suspendido de hecho las garantías constitucionales, llevando a cabo anti-constitucionalmente un acto, que del modo como queria plantearlo el partido conservador estaba dentro de la Constitucion, y en el momento en que queria hacerlo hubiese evitado al pais las tristes consecuencias y los males sin cuento que añoran hoy a nuestra desgraciada nacion, y que hasta los mismos radicales reconocen ya que no deben tolerarse por mas tiempo.

Su ambicion de poder nos ha conducido a tan triste resultado: en sus propios actos, y en su execracion publica llevarán el castigo.

Oigamos ahora el articulo de El País.

HIPOCRESIA

No pedimos ocuparnos el sábado de la circular ó, mejor dicho, circulares del señor ministro de Gracia y Justicia, porque hay documentos que nos se prestan al análisis, como hay piedras que no se prestan al golpe. Los análisis, sean del género que sean, tienen siempre un principio fundamental, una cosa loricada de donde se desprenden las premisas y las consecuencias, pero ante la figura de la forma y la transparencia del objeto, toda duda desaparece, toda interpretación favorable se refusa, y toda especia benévola se disipa.

Por medio de un esfuerzo prodigioso de imaginacion, el Gobierno ha encontrado con dichas circulares la clave que buscaba, esto es, publicar la ley marcial, sin que se pronuncie este nombre, para la puerta a los consejos de guerra sin dar órdenes terminantes para ello: proclamar tácitamente los estados de sitio sin publicar decretos sobre la materia; en fin, publicar las garantías constitucionales sin que las Cortes ni el pais, ni las leyes necesiten la firma artificial de un conde que se ha hecho. Ha sido todo un golpe a cuarenta tapados, toda una sorpresa llena de artificio, toda una llamada resuelta, de una manera clara y terminante.

Comprendemos que hay habilidad y travestimiento en la manera de haber llegado sin estrepito al fin a la temida supresion de garantías, y comprendemos que si todo ni puso de manifiesto de lo que. Obsérvese, sin embargo, la inteligencia al guindante obscuras de nuestros gobernantes.

Las circulares del sábado son para nosotros, y para todos los que ven claro en esta materia, lo que buscaba el general Serrano en la postrimeria de su Ministerio, con sola una diferencia: que aquí buscaba la supresion de las garantías constitucionales con un militar francozeta, y ahora se ha buscado de una manera hipocrita y torcida, esa que el dicho con realismo, ni honra al pais, que es testigo del tanto abuso, ni del Gobierno que se valdrá tales mañas para llegar al fin propuesto.

Por consiguiente, y valien tonos de las palabras de un periódico, desde ayer funcionan en todas las provincias los consejos de guerra para juzgar a los prisioneros, ó presos como carlistas, aunque no se han suspendido las garantías constitucionales, ni siquiera se han declarado en estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público.

Por lo que se someta al fallo militar a los que se agitan ahora en actitud rebelde, sino que son juzgado por consejos de guerra los que ya estaban presos con anterioridad, lo cual es un principio completamente nuevo, puesto que la ley no tiene derecho retroactivo hasta para épocas en que no existia.

Esto solo se comprende en una situacion que se vale de la hipocresia para saltar por encima de las leyes a fin de mantenerse en el poder. Pero de qué no es capaz el actual Gobierno, cuando lo lógico seria el verlo caido y deshecho, y se mantiene contra todas las opiniones en las dotadas, poltronas ministeriales?

Sobre el mismo asunto escribe El Dia Español un notable articulo, del cual extractamos los siguientes párrafos:

EL NUEVO PLAN DE CAMPANA

De esta hecha ha quedado ni un carlista para un remedio; se entiende, de los carlistas

ALICANTE: A las 10 de la mañana de este día se celebró en el teatro de San Juan una representación de la obra de D. Juan de S. Juan, titulada 'El Conde de...'.

ob ocupa la no equivocada ob seromur que están en campaña, porque a los domas lo protege el título primero de la Constitución y pueden usar y abusar de sus correspondientes derechos individuales de la manera que mejor les convenga. Pero en cuanto a los rebeldes, a los armados, todo va a volverse agua de cerajas en un instante. Bien podía darse de calabazadas el conde general Córdoba para terminar con la insurreccion desde el ministerio de la Guerra, y enviar generales a Cataluña, bien podian devanarse los sesos, Baldrich y Gaminde y Moriones y sufrir descalabros un día y otro día, sin lograr que la insurreccion terminara. Esa gloria estaba reservada al ministro de Gracia y Justicia, desde hoy ya no se les dispararán balas a los carlistas, se les dispararán circulares, que si no les produce efecto, serán a lo menos mas baratas y mucho mas faciles de adquirir y de gastar.

Lo cierto es que el Sr. Montero Rios ha hecho un descubrimiento que nos ha dejado estábamos hechos a los conservadores, y que la consiguiente poner muy alta la penetracion de los radicales.

El Ministro de Gracia y Justicia, en sus citadas circulares que la rebelion armada de los carlistas debe considerarse como una rebelion militar, y aconseja a los fiscales que tengan esto en cuenta y que no se descuiden en la persecucion del carlismo. 'Polvos fiscales'! Allí no las den todas, dirán Saballs, Castells y compañía, y que nos echen galgos, como los que nos lanza el Sr. Montero Rios.

Después de tanto anuncio en los periódicos ministeriales, de tanto aparato de noticias, de tanto Consejo de ministros y de tantos rumores serios y graves, salimos con las medidas del ministro de Gracia y Justicia, que van a dar el golpe de muerte al carlismo. ¡Vaya si se habrian alarmado los jefes de las partidas faciosas al saber que el gobierno los considera como rebeldes militares, y esota el celo de los fiscales para que los persigan y los castiguen!

Aquí todo se hace mal y de mala manera. Ni el gobierno necesita definir ni apreciar la rebelion, que está bien apreciada y definida, ni es necesario tampoco que prevenga a los fiscales, sobre los deberes mas rudimentarios de su cargo. Con celo y hasta con exceso lo cumplian ellos y los jueces, después de la amnistia que concedió el general Serrano, y sin embargo no por eso se acabaron las facciones ni se desamaron sus jefes.

Lo que el carlismo necesita y lo que necesitan tambien los republicanos, no son ciertamente circulares, sino batallones que lon anetrallen y los destruyan, y sobre todo lo que necesitan unos y otros, y lo que hace falta al pais, es un buen sistema de gobierno que responda a las necesidades de los pueblos, que mantenga el orden y la tranquilidad, defendiendo los intereses sociales y que ampara a los hombres honrados, en vez de amparar y proteger a los aventureros y a los malhechores, como ahora ocurre.

A parte de estas consideraciones, las circulares del ministro de Gracia y Justicia atacan a la ley fundamental del Estado, puesto que suspenden las garantías constitucionales, lo cual no puede hacerse sino por medida legislativa con la correspondiente aprobacion de las Camaras. Si cuando el ministerio del duque de la Torre pretendió que las Cortes le autorizasen para suspender las garantías, no hubieran gritado como enérgicos los radicales.

otra seria la situacion del pais. Con aquel sistema se hubieran encontrado medios para acabar la insurreccion carlista y contener las amenazas republicanas; se habria dado la tranquilidad y el orden que tanto desean los pueblos, se habria hecho, en fin, algo en favor de esta sociedad tan desorganizada y tan combatida en los momentos actuales.

El radicalismo ambicioso ha podido emprender de otro modo, y el rey se puso de parte del radicalismo, para desgracia de la patria.

Ahora los radicales, conciben que no hay otro medio de gobernar, y como no tienen franqueza bastante para confesar su error, recurren a subterfugios ó hipocresias que, por otra parte, no pueden dar tampoco el resultado apetecido. Eso significan las circulares del Sr. Montero Rios, pretender que se suspendan las garantías de la Constitución, y que se cometan en tribunales especiales los delitos que son con arreglo a leyes anteriores deben juzgarse.

De manera que se comete un atentado y una arbitrariedad a la vez, incoherencia porque al estreñir a que ha llegado ya la guerra civil a los jefes de las partidas armadas, los tribunales poco la persecucion de los fiscales, y arbitrariedad, por que con arreglo a la ley militar pueden los tribunales someter a la ley militar a los partidarios de la causa carlista, aunque sean completamente pacíficos. No será esta quizá el espíritu de la circular, pero ya sabemos como aquí se abusa de todo, y no parece extraño que abusen los demás, cuando ha empezado por

abuso tan escandalosamente el ministro de Gracia y Justicia. Desengañense los radicales, el nuevo plan de campaña no les dará ningún resultado práctico. Gaminde se gastará en Cataluña como se gastó Baldrich, y la insurreccion seguirá hasta que al carlismo le convenga, como le convenga a un

SECCION POLITICA

Alicante, 23 de Enero de 1873.

Continúa el desdichado organo radical en su poco envidiable sistema de desfigurar los acontecimientos para convertirlos en provecho propio. Ayer, en su artículo de fondo, quiere suponer que las protestas repetidas del partido conservador de no aceptar el poder, aun cuando le fuera ofrecido espontáneamente, no eran otra cosa que hacer de la necesidad virtud, dado el apartamiento en que los hombres caracterizados de aquella grande agrupacion se hallaban colocados. Esto no pasa de una suposicion radical, que como todas ellas, obedece al propósito sistemático de presentar a los conservadores fuera de las verdaderas condiciones que tienen ante la opinion pública y ante la marcada benevolencia, cada dia mas acentuada, del monarca.

Demasiado sabe la sonámbula Tertulia que ese retraimiento tiene su natural explicacion en las intrigas falaces: prestas en juego por sus correligionarios de alta estofa para desantofizar la única politica conveniente a la conservacion de las instituciones, y en las mil y mil infracciones y atropellos de la ley que vienen imperando en las regiones radicales desde que sus patronos se constituyeron en árbitros de los destinos del pais.

Pero toda vez que lo desconoce, porque así cuadra a su propósito, preciso es al menos que confiese que esas continuas visitas al régio alcazar de dos hombres mas caracterizados de nuestro partido, que son su pesadilla eterna, no son hijos de la oficiosidad, que maliciosamente supone, sino cediendo a las escitaciones repetidas del jefe del Estado, que comprende el deber ineludible en que se encuentra de oír los sabios y desinteresados consejos de las entidades políticas mas influyentes en el pais, a fin de conjurar los graves peligros que amenazan a las libertades públicas y a la integridad de la nacion.

Mal que le pese al colega radicalismo, esas visitas frecuentes existen, aunque no en la forma que las presenta para desautorizarlas, con intencion dañada. De su certeza tendrá pruebas irrecusables dentro de poco tiempo, y entonces verá si han ó no rehusado desinteresadamente el poder los hombres a quienes acusa de ambiciosos y de otra multitud de sentimientos reprochados.

Más en lo firme estaría echando una ojeada retrospectiva sobre la conducta constantemente insensata del desenfrenado radicalismo, no solo para su conservacion en las dulzuras del presupuesto sino para la gestion de los negocios públicos que tantas calamidades han traído sobre el pais. Pero esto no lo hará nunca por que la imparcialidad no es su cualidad mas sobresaliente, y porque su sistema, como radical de pura sangre, es y será el de desfigurar la verdad de los hechos, por mas que estos sean, como ahora, de imposible ocultacion, y pertenezcan al dominio público.

Para que vean nuestros lectores en que se ocupan los diputados radicales, tomamos de La Nueva España el siguiente suelto:

El señor director de comunicaciones ha recibido con suma benevolencia la gestion de los diputados de las provincias de Cáceres y Guadalupe, que desean se establezca un camino entre ambas poblaciones.

Entre ambas poblaciones un Camino! Y por otra parte, ¿qué diablos tiene que ver el director de comunicaciones con el establecimiento de un Camino? ¿Asi anda la administracion de correos!

Está visto que los diputados radicales solo sirven de compañeros en la frágica comedia que está representando el pais bajo la dirección de Zorrilla, Martos, Montero y Córdoba.

Continúa el desdichado organo radical en su poco envidiable sistema de desfigurar los acontecimientos para convertirlos en provecho propio. Ayer, en su artículo de fondo, quiere suponer que las protestas repetidas del partido conservador de no aceptar el poder, aun cuando le fuera ofrecido espontáneamente, no eran otra cosa que hacer de la necesidad virtud, dado el apartamiento en que los hombres caracterizados de aquella grande agrupacion se hallaban colocados. Esto no pasa de una suposicion radical, que como todas ellas, obedece al propósito sistemático de presentar a los conservadores fuera de las verdaderas condiciones que tienen ante la opinion pública y ante la marcada benevolencia, cada dia mas acentuada, del monarca.

Demasiado sabe la sonámbula Tertulia que ese retraimiento tiene su natural explicacion en las intrigas falaces: prestas en juego por sus correligionarios de alta estofa para desantofizar la única politica conveniente a la conservacion de las instituciones, y en las mil y mil infracciones y atropellos de la ley que vienen imperando en las regiones radicales desde que sus patronos se constituyeron en árbitros de los destinos del pais.

Pero toda vez que lo desconoce, porque así cuadra a su propósito, preciso es al menos que confiese que esas continuas visitas al régio alcazar de dos hombres mas caracterizados de nuestro partido, que son su pesadilla eterna, no son hijos de la oficiosidad, que maliciosamente supone, sino cediendo a las escitaciones repetidas del jefe del Estado, que comprende el deber ineludible en que se encuentra de oír los sabios y desinteresados consejos de las entidades políticas mas influyentes en el pais, a fin de conjurar los graves peligros que amenazan a las libertades públicas y a la integridad de la nacion.

Mal que le pese al colega radicalismo, esas visitas frecuentes existen, aunque no en la forma que las presenta para desautorizarlas, con intencion dañada. De su certeza tendrá pruebas irrecusables dentro de poco tiempo, y entonces verá si han ó no rehusado desinteresadamente el poder los hombres a quienes acusa de ambiciosos y de otra multitud de sentimientos reprochados.

Más en lo firme estaría echando una ojeada retrospectiva sobre la conducta constantemente insensata del desenfrenado radicalismo, no solo para su conservacion en las dulzuras del presupuesto sino para la gestion de los negocios públicos que tantas calamidades han traído sobre el pais. Pero esto no lo hará nunca por que la imparcialidad no es su cualidad mas sobresaliente, y porque su sistema, como radical de pura sangre, es y será el de desfigurar la verdad de los hechos, por mas que estos sean, como ahora, de imposible ocultacion, y pertenezcan al dominio público.

Para que vean nuestros lectores en que se ocupan los diputados radicales, tomamos de La Nueva España el siguiente suelto:

El señor director de comunicaciones ha recibido con suma benevolencia la gestion de los diputados de las provincias de Cáceres y Guadalupe, que desean se establezca un camino entre ambas poblaciones.

Entre ambas poblaciones un Camino! Y por otra parte, ¿qué diablos tiene que ver el director de comunicaciones con el establecimiento de un Camino? ¿Asi anda la administracion de correos!

Está visto que los diputados radicales solo sirven de compañeros en la frágica comedia que está representando el pais bajo la dirección de Zorrilla, Martos, Montero y Córdoba.

Entre bastidores se habla de Puerto-Rico, de filibusterismo, de compras de fincas en Francia y Portugal, de brazaletes, de tabacos filipinos y de carlistas.

Continúa repartándose la correspondencia pública con un atraso incomprensible.

Verdad es que, según se dice, el administrador de correos sigue impertérrito ocupándose en la cuestión electoral.

Así anda todo.

Ayer, por ejemplo, recibimos por el correo de provincias varios periódicos que debieron llegar a nuestro poder el día anterior por el correo de Madrid, y lo peor del caso es que traen señales evidentes de haber sido abiertos.

¿Tan desocupados andan los empleados del ramo, que se dedican a leer periódicos?

También en días anteriores notamos que un colega de esta capital daba una noticia tomada de *La Imprenta de Barcelona*, y de un número que nosotros no recibimos hasta el día posterior al de la publicación de aquella.

Estos hechos demuestran de un modo evidente cuán desatendido se halla actualmente este servicio, lo cual no es de extrañar, pues nos han referido que los empleados de esta Administración, como desahogados por completo el mecanismo de la oficina, pagan a un antiguo empleado, hoy cesante, para que les auxilie y dirija.

¿Qué tiempos hemos llegado!

También *El Municipio* se ocupa en la manifestación carlo-federat que ha tenido lugar en Orihuela en términos tan lamentables, como los que emplea la *isomorfología*, a la que contestamos en nuestra edición de ayer, fijando la verdadera significación de la manifestación, por lo que no contestamos al periódico federal y recomendándole solo el sueldo de nuestro último número. En el próximo número colgaremos el espíritu que reina en Orihuela.

Concluimos *El Municipio* con estas palabras: «Como lo que llevamos dicho, ya comprenderán nuestros lectores que no manda Lizon en Orihuela, sino y...

«Conforme, caro colega, conforme! Si Lizon hubiera mandado en Orihuela, no se hubieran dado vivas a Cabrera, a don Carlos, a doña Margarita y a la república federal.

«Si Lizon hubiera mandado en Orihuela no se hubieran oído los gritos antidinásticos que han escandalizado a los verdaderos liberales de aquella ciudad.

«Dice que el general Sr. Santa Pau va a ser promovido a teniente general.

«Este es el mariscal de campo a quien el gobierno quiso desautorizar en el Congreso, diciendo que se había estralimitado en sus atribuciones.

«Cosas radicales!

«Notables son las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal de Madrid con fecha 20 y 21, cuyas cartas también han llegado juntas a nuestro poder, gracias al excelente servicio de correos. Hélas, aquí...

«CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 20 de enero de 1873.

Muy señor mío: Después de levantada la sesión de esta tarde, algunos señores diputados, se han quejado de la energía del Sr. Rivero, dándose por ofendidos. Yo creo que quien debe ofenderse es el país, pues el Sr. Rivero no ha hecho otra cosa que cumplir el reglamento. Pero aquí nos hemos acostumbrado a aparentar una cosa y hacer otra; por lo tanto, no es extraño que los diputados no acudan a las sesiones y quieran hacer ver a sus electores que cumplen con su deber. De muchas maneras se comentaba la falta de asistencia de los representantes del país a las sesiones, pero no quiero mencionárselas por que, aunque ciertas, son ofensivas.

Momentos antes de levantarse la sesión de hoy se presentó en el banco azul el general Córdova, y cuando esperábamos que diera explicaciones que todos ansiábamos, se suscitó un incidente que ocasionó levantar la sesión.

Las explicaciones que debía dar el general Córdova se referían a los sucesos ocurridos la noche anterior en el ministerio de la Guerra. Parece que al amanecer de hoy un grupo de desconocidos pasó por la calle del Saeco haciendo varios disparos sobre el centinela del ministerio que fue retirado con dos heridas leves. Se relevó el centinela, y también sufrió varios disparos, sin que afortunadamente llegaran a herirlo.

Unos cuantos oficiales se querían salir del edificio a las órdenes de los oficiales de guardia, salieron algunas patrullas a reconocer las inmediaciones, pero inmediatamente por no encontrar a los agresores cesó el disparo.

Se ha suspendido la marcha de trenes por las vías del Norte durante la noche.

Acaba de fijarse un cartel a la puerta de la estación de telegrafos en el que se dice que, todos los días en general están interrumpidas...

Madrid, 21 enero.

Muy señor mío: Habiéndose deslindado el campo acerca de la actitud de los conservadores, dándose un voto de confianza y adhesión a su ilustre jefe, hoy se reúne nuevamente la junta directiva del partido para decidir si sus diputados han de volver ó no al parlamento, y si han de terciar en los debates que con motivo de la abolición han de tener lugar. Es probable que se acuerde que asistan a esta discusión.

Mañana se dice que se dará lectura del dictamen.

Esta tarde se notaba bastante agitación en los pasillos del Congreso y salón de conferencias. En cambio, era no sé qué noticias graves sobre orden público, que no se decían sino en secreto.

La noche anterior parece, según de público se dice, se ha cometido otro atentado contra uno de los centinelas del cuartel de Guardias de Corps semejante en sus detalles al cometido la noche anterior contra los centinelas del ministerio de la Guerra.

La Excmo. Sra. viuda de D. Juan Prim se ha negado definitivamente a tener en la pila bautismal a la hija ó hijo de los reyes.

A última hora se habla de un ministerio posible, que presidirá el señor Topete. Prematuro es cuanto sobre el particular se diga, pero no está lejano el día en que esto ó cosa parecida tenga lugar.

Parece confirmarse oficialmente la noticia de haber hecho los carlistas prisionero al coronel del regimiento de Cantabria, copando algunas tropas del mismo.

Los estudiantes en una pacífica manifestación han invadido esta tarde la calle donde está la redacción del *Imparcial* dándole una gran serenata de silbidos.

REUNION

DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Los periódicos de oposición, etc. de los mil encontrados rumores que circularon en los días con motivo de la reunión de la junta directiva del partido constitucional, vienen plagados de inexactitudes sobre lo que pasó en dicha junta; suponiendo que en ella hubo lo que no es posible, cuando se trata de un partido disciplinado y patrióticamente dirigido.

La junta se reunió, por iniciativa del señor duque de la Torre, y tuvo lugar en casa del Sr. D. Francisco Santa Cruz; y duró desde la una hasta las seis y media de la tarde. Dio cuenta el señor duque de la Torre de todos los detalles de su conferencia con S. M. el rey, y explicó las razones en que, como jefe del partido constitucional, se había fundado para declinar la señalada honra con que su magestad había querido distinguirlo.

El discurso en cuestión fue acogido por los concurrentes con la mayor satisfacción, reconociendo una vez más en el jefe del partido, esas dotes inapreciables de hombre de Estado, y que en la ocasión presente le han permitido conciliar sus deberes como hombre político, y el respeto debido al jefe del Estado.

El manifiesto de la *Liga Nacional* ocupó también la atención de la junta. Los señores Ayala, Topete, Groizard, Romero-Robledo, Balaguer y algunos otros, pronunciaron discursos sobre esta cuestión importante, terminando por un acuerdo de adhesión a las protestas contenidas en dicho manifiesto para defender por cuantos medios legales se alcancen la integridad de la patria, comprometida por las reformas de Ultramar que se tratan de llevar a cabo, y disponiendo también que se dirija al presidente de la *Liga* la correspondiente comunicación en que se haga constar este acuerdo.

La junta dió un voto unánime de adhesión y confianza al señor duque de la Torre, y nunca demostración más merecida y más completa ha venido a justificar la que merece de su partido el vencedor de Alcolea. Sobre el particular trae importantes detalles nuestro colega *El Debate* de anteaño, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Esta tarde ha celebrado reunión la junta directiva del partido constitucional.

«A pesar de la importancia que indudablemente tienen algunos sucesos de estos últimos días, en que ha intervenido el ilustre duque de la Torre, la junta no ha consentido siquiera en que el distinguido jefe del partido explicase sus actos, sus procedimientos, sus propósitos, sus intenciones; incondicionalmente, por unanimidad, por aclamación, digámoslo así, ha sido aprobada toda, absolutamente toda la conducta del general Serrano, de cuyo patriotismo y acierto nadie debe dudar.

«Para nosotros, que no hemos querido ocuparnos de las mil versiones que la prensa ministerial y los amigos del gobierno han inventado y hecho circular, era indudable que el partido conservador en masa, por medio de su junta directiva, se adheriría de un modo oficial y solemne a la actitud de su jefe, cuyas prendas de carácter, en sus condiciones de rectitud y dignidad política tanto le enaltecen. Así no la venida a causarnos sorpresa la decisión que en esta tarde han adoptado los hombres importantes de nuestro gran partido.

«Una vez más ha sido recordada la actitud indispensable del duque de la Torre para la direc-

ción de la política que hoy conviene a los elementos conservadores de nuestra revolución; estábamos, pues, en lo cierto cuando confiábamos en que el patriotismo inspiraría al general Serrano lo más oportuno y lo más honrado en estos difíciles instantes.

«Después de una levantada discusión, ha acordado también la junta directiva del partido constitucional asociarse a todas las protestas que contra la política del Gobierno en las Antillas de las Antillas ha hecho el Centro hispano-ultramariano, así como a todos aquellos actos que tienden a salvar la honra de España y a conservar íntegro el territorio de la patria.

«Creemos que ahora quedará desvanecidos los rumores y deshechas las versiones de que han sido eco malicioso, suspicaz ó indocente algunos diarios políticos.»

«Además de los resultados obtenidos en la junta, quedan también desmentidos los rumores de disidencias en el seno de nuestro partido y de resoluciones cuyo pensamiento no existió nunca.

«El duque de la Torre ni se retira, ni penso retirarse a la vida privada, como han asegurado sus enemigos.

«El Sr. Topete asistió a la reunión y votó con los demás individuos de la Junta directiva.

«El partido constitucional seguirá como hasta aquí obrando por una sola inspiración, la del bien de la patria, y con la unidad de acción que le permitan su disciplina, y la energía y tacto político de su jefe.

«Juntas recibimos ayer las cartas autógrafas en que venían las sesiones de los días 20 y 21, a pesar de haber sido puestas en el correo en distintos días.

«Anteaño publicamos el extracto de la sesión del 20 tomado de un periódico de Madrid; hé aquí ahora la que nos envía nuestro corresponsal, en la que verán nuestros lectores algunos detalles que en aquella no hay.

«CONGRESO.—Sesión del día 20.

«A las dos y cuarto se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Rivero, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

«Trece señores diputados ocupaban los escaños.

«El Sr. Ariza pidió que se le reservara la palabra para cuando estuviera presente el ministro de Hacienda (el banco ministerial estaba vacío). El mismo señor diputado pidió las relaciones siguientes: «De la Deuda del personal emitida desde la creación de este papel; otra de las cantidades amortizadas anualmente, del mismo; otra de los expedientes retrasados por no haberse presentado los documentos necesarios y otra del papel no entregado a sus dueños por falta también de los documentos pedidos.

«El Sr. Soría propuso una proposición de ley para que al impuesto sobre títulos y condecoraciones no se aplicase sino a los que se concedían desde el 1.º de enero de 1873, suprimiéndose también para varias órdenes y por diversos motivos.

«Los republicanos piden que la votación sea nominal; se e-pera a que entren todos los diputados que hay en los pasillos y salones, llamados por la presidencia. Se verifica la votación que da este resultado: 11 sí, 27 no. Total 38.

«El presidente manda leer el artículo del reglamento que trata de las votaciones, el que ordena que para abrir la sesión han de estar presentes 70 diputados, número bastante para votar proyectos de ley.

«El Sr. Rivero con voz fuerte, aunque algo confuso, declara por dos veces consecutivas que la falta de asistencia de los señores diputados, impide celebrar la sesión de hoy, señalando la orden del día para mañana y levantándose en seguida.

«Los demócratas republicanos y algunos progresistas han votado contra la proposición; los moderados y algunos progresistas han votado en pro.

«CONGRESO.—Sesión del día 21.

«Después de leerse y quedar aprobada el acta de la anterior, el Sr. Esteban Collantes presentó 14 exposiciones de otros tantos pueblos y centros ultramarinos, contra las reformas de Ultramar.

«El Sr. Cármon pregunta si es cierto que á causa de las anunciadas reformas hay agitación en Puerto-Rico.

«Un señor diputado manifiesta deseos de que el ministro de la Gobernación dé explicaciones sobre los graves atentados cometidos el 19 del actual contra los electores de Antequera.

«Puesta a votación la proposición del Sr. Soría acerca del impuesto sobre condecoraciones y títulos, es tomada en consideración por 64 contra 19.

«Entrándose en la orden del día, se lee el proyecto de ley de reemplazo del ejército y un voto particular de los Srs. Morel y Llano, y Pensi.

«El Sr. Olave, de la comisión, consume el primer turno en contra de dicho voto, pronunciando un extenso discurso. Empieza manifestando que va a hacerse una ley que sea aceptable á todos los partidos. Considerando lo necesario de la fuerza para sostener el orden público, desea que la ley quede terminada pronto para que pueda plantearse desde abril. Compara el sistema actual con el que propone la comisión y niega que algunos un ejército organizado capaz de responder á nuestras necesidades interiores y exteriores.

«El ministro de la Guerra se lamenta de que la comisión haya prescindiendo por completo del proyecto presentado por el gobierno, emitiendo

un dictamen enteramente opuesto a lo que proponía. Entre el dictamen y el voto particular, este se acerca más al pensamiento del gobierno. Declara que va á leer el proyecto para que el país vea la diferencia que hay entre uno y otro, y pueda juzgar.

«Se nombra la comisión que ha de pasar á Palacio al ceremonial del alumbramiento de la Reina, levantándose á las seis y cuarto la sesión.

Nunca habíamos oído decir haya ocurrido en ningún parlamento del mundo lo que en la sesión del 16 denunció al país el Sr. Pinedo. Llegado este señor diputado para una comisión, sin haber sido citado ni haber concurrido, por consiguiente, á las reuniones que esta celebró, aparece su firma entre los que suscriben el dictamen.

«En rarezas y en abusos son los radicales maestros; á quienes hay que admirar por su facundia.

«El *Universal* anuncia que los prisioneros carlistas van á ser trasportados á una de nuestras posesiones de Asia PARA COLONIZAR EL PAIS.

«Los gobiernos echados de mas reaccionarios se han limitado á llevar á cabo la deportación, garantidos por supuesto, por las atribuciones que les concede la ley; hoy se va, no solo á deportar, sino á confinar, infringiendo lo marcado por la Constitución, y contra lo que el sistema radical había prometido.

«Pronto no va á quedar memoria de la Constitución.

«En *El Progreso Radical* de Zaragoza hemos leído con pena lo siguiente:

«Entre los aspirantes á las plazas de serenos que van á proveerse por el Ayuntamiento de esta ciudad, se halla un individuo que es maestro de primera enseñanza, habiendo desempeñado el profesorado en varias provincias.

«Escusamos comentarios.

«Pobres maestros y pobre enseñanza!

«Habiéndose excitado las señoras duquesas de la Torre y de Prim á tener en la pila al niño ó niña que la reina de Aliz; la primera por hallarse indispueta, y la segunda por conservar el luto en el más completo retraimiento, hablase para aquel acto civil y religioso, de la esposa de un ministro.

«Según vemos en los periódicos de Madrid, el capitán general de la isla de Cuba ha pedido un refuerzo de 18.000 hombres.

«El recrudecimiento de la guerra, que se traduce de una manera tan dolorosa, por la sorpresa de Holguin y los auxilios enviados de los Estados Unidos á los insurrectos, hacen efectivamente necesario ese refuerzo, al decir de aquellos. Desde que comenzó la insurrección no ha llegado nunca el mes de enero sin que hayan estado en marcha para aquella Antilla 12 ó 15.000 hombres; este año está ya terminando la época favorable para el embarque y solo han salido 4.000. En todo se ve la mano impotente del radicalismo.

«El *Imparcial* califica de escándalo el hecho de haberse tenido que suspender la sesión del día 20 por falta de diputados.

«No lo agradecerá mucho la mayoría al diario radical el calificativo.

«Por lo demás, es el que se merece.

«Para que todo sean conflictos en la actual situación, no parece que hay perfecto acuerdo entre los ministros y la comisión que entiende en el proyecto de ley de organización del ejército.

«En la misma comisión hay grandes disidencias, como lo prueba el haberse presentado bastantes votos particulares sobre los distintos artículos del proyecto.

«No es extraño, pues, que el Gobierno tenga miedo al Congreso. Allí está su muerte.

«Como los radicales son tan poco éticos, al ordenar el ceremonial que se ha de observar al nacimiento del niño de Aragón, se olvidaron completamente de conceder un lugar á los caballeros de la orden de María Victoria.

«Diximos como Espronceda, que importa al mundo.

«Sin embargo, es posible que esto se saque en la *Gaceta* y en forma de errata.

En las esquinas de Barcelona se ha fijado un bando fecha del 17, firmado por el Sr. Gobernador civil, que nos recuerda los tiempos de Calomarde. Mientra parece que D. Eduardo de la Loma, ex-redactor de El Imparcial, haya tenido valor para estampar su firma en un documento tan reaccionario y tan despotico. Bien es verdad que estos radicales son capaces de todo menos de ser liberales.

En la imposibilidad de insertar integro el bando radical del gobernador de Barcelona he hecho un resumen de las disposiciones siguientes: Queda rigorosamente prohibida la venta de toda clase de armas de guerra y municiones. Los armeros y dueños de bazares, entregarán en la oficina de orden publico de este gobierno de provincia, en el preciso termino de cuarenta y ocho horas, relacion expresiva del número y clase de armas y municiones que posean.

El que usare armas de cualquiera clase sin licencia, incurrirá en el comiso de estas, multa del cuatriplado del valor de dicha licencia e inhabilitacion por termino de un año para obtenerla. Quedan incurso en la misma multa los que facultasen la licencia expedida a su favor para que se aproveche de ella otra persona.

Las relaciones de armas y municiones que dieren los armeros y dueños de bazares, conforme a lo mandado en la disposicion 3ª, serán comprobadas por los dependientes de mi autoridad que se presentarán al efecto en dichos establecimientos siempre que se concepte necesario.

Si se encontrasen en algun establecimiento mayor número de armas de guerra y municiones que las declaradas, caerán unas y otras en comiso y sus dueños sujetos a la multa y responsabilidades a que se hicieron acreedores, con arreglo a las leyes. Incurrirán en la misma responsabilidad los dueños de los establecimientos donde se vendieren armas ó municiones, contraviniendo lo expresamente mandado en la disposicion 3ª.

Segun dice la Crónica de Cataluña, una partida de carlistas estuvo el 17 en Pa'auto donde derribaron varios postes telegraficos, y destruyeron los alambres. Al administrador añadiendo dicho periódico le amenazaron con fustigarle si lo encontraban otra vez en la estacion, diciendole además que entregarían esta a las llamas.

La amenaza de pena de la vida la extendieron además los fueros a todos los otros empleados de la via, para el caso de que continuase el servicio de trenes y no se suspendiese por completo su circulacion.

Dicen de Valencia: Varios vecinos acomodados de Riola, Portafly y Albalat y otras poblaciones del piquete vecindario de los distritos de Suenen y Altea, se han visto precisados a abandonar sus hogares y a refugiarse en Valencia ó las cabeceras de sus respectivos distritos, temerosos de que se reproduzca lo acontecido en Albalat uno de estos últimos dias, y que participamos a nuestros lectores, dándole cuenta del secuestro de un caballo, y de haberse aplicado una partida de ladrones de los fondos municipales de dicha poblacion, despues de lo cual se proponian llevar el propio en Suia, desechando su ermita. Intento al tener noticia de las medidas de prevision tomadas por sus vecinos.

El domingo se fijeron en las esquinas de las calles mas céntricas de Valencia unos anuncios titulados: Ato, solteros y en los cuales, imitando la formula adoptada por la Internacional, se convocaba a todos los celibes al paso del Parterre, a las dos de la tarde, para establecer en dicha ciudad una liga anti-matrimonial. Los anuncios iban firmados por: Vuestros hermanos y terminaban con la frase: Desconfiad de las mujeres.

CORREO ESTRANJERO

De los periódicos franceses que hemos recibido por el último correo, se deduce que debe reconocerse con gran reserva la noticia que nos dió el telégrafo respecto a haberse verificado la fusión de orientistas y legitimistas.

Guillemaut dijo que había en Francia tres candidaturas monárquicas. El duque de La Rochefoucauld-Bisaccia le contestó que no hay mas que una, y que próximamente acababa de tener a este propósito una conversacion con el conde de Paris.

Estas palabras, pronunciadas por un personaje tan caracterizado como el duque de La Rochefoucauld-Bisaccia, habrían tenido la importancia de una declaracion oficial, si el duque no tuviera la manía de declarar sus deseos, como si fueran hechos reales, y si ya varias veces no hubiera dicho que había visto a los príncipes de Orleans y que la fusión estaba consumada.

Por desgracia, el Journal de Paris, órgano genuino de los orientistas, cuida de advertir al público el verdadero valor de la entrevista celebrada entre el duque de La Rochefoucauld y el conde de Paris.

¿Puede darse rectificación más categórica? No, los príncipes de Orleans no desisten de sus opiniones, siguen representando la monarquía liberal y parlamentaria de Luis Felipe, y mientras no cedan, mientras representen la igualdad civil, la libertad política y religiosa y las garantías constitucionales, la fusión no se realizará.

Suponemos que nuestros lectores no habrán olvidado un telegrama reciente en que se anunció que el gobierno belga autorizaba la gestión de las líneas férreas de Luxemburgo a ninguna compañía. Debemos añadir que en el Parlamento de Bruselas se ha querido saber los motivos a que obedecía esta resolución. Por diputadas insistieron en pedir explicaciones al ministerio; pero en vano, pues el presidente del Consejo declaró en términos lacónicos que por ahora no tenía explicacion ninguna que dar.

Los partidarios de la política prusiana se muestran muy descontentos. Sin embargo, la opinión no les favorece, y se comprende bien con solo reparar en que Prusia había de recoger el fruto de la cesión de que se trata.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

PARIS 18. — Continúan las dificultades acerca de la presencia del Sr. Thiers en la Asamblea en los casos de interpelecion.

El Sr. Thiers está firmemente resuelto a intervenir en los debates de todas las cuestiones interiores y exteriores cuando interese a la política del Gobierno.

El Sr. Thiers, al recibir los individuos de la minoría de la comisión, les ha recomendado la conciliación.

LONDRES 18 (via Bilbao). — El Morning Post dice que el príncipe Napoleón regresará en breve a Suiza.

Segun telegrama de Italia, se asegura que la Cámara y el ministerio de dicho reino están completamente de acuerdo para no dar origen a que se creen perturbaciones en aquel país.

VERSALLLES 18. — Asamblea nacional. Se espelan una interpelecion al ministro del Interior acerca de las infracciones de ley cometidas por los consejos generales y administraciones municipales.

Se aprueba una orden del día dando un voto de confianza al ministro en vista de las declaraciones que ha hecho sobre dicho asunto.

ROMA 19. — El obispo americano de Entrieros ha presentado a S. S. un memorial de adhesión de los antiguos ministros pontificios naturales de Canadá.

El Papa ha recibido despues de varias familias extranjeras de las cuales ha dirigido un cariñoso discurso solicitando su parvenir de diversas partes del mundo reunidos en Roma movidas de un mismo sentimiento.

Despues de haber dicho que no hay más que una religion verdadera, que es necesario mejorar la clemencia divina para los que no conocen la verdad y que es triste que los malos catolicos persigan a su propia religion.

A cerca de 100.000 francos asciende la suma recaudada de la subscripcion para erigir en Milan un monumento a Napoleon III.

Los periódicos franceses tienen el inmediato relevo del comandante del buque de guerra francés Orphéus de estación en Civitavecchia a consecuencia de la cuestion surgida entre los representantes de Francia en el Vaticano y en el Quirinal.

SECCION OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 22

La Administracion económica reproduce el anuncio para la subasta de 1000000 de kilogramos de tabaco de hoja habana cuyo acto tendrá lugar el día 27 del actual, bajo las condiciones insertas en el mismo Boletín.

SECCION INDIFFERENTE

GACETILLAS

Sinistro. — Ayer llegó a nuestro puerto de arribada forzosa el brick-bark noruego Magdalen con el comandante de su precedente de Trapani que ha sufrido avarias graves a consecuencia del temporal que hace tres dias reinó en estas costas.

Las vias de agua que se han abierto en el caso han exigido, en las bombas el auxilio de gentes del puerto, que alternando con la tripulacion, están trabajando día y noche para achicar el agua y probablemente habrá que proceder a la completa descarga del buque.

Mlegada. — El nuevo gobernador militar de esta provincia, D. Juan Ruiz Piñero, ha llegado a esta ciudad y tomado posesion de su cargo.

Se ha alojado en la hospedería de la Marina y ayer se decía que había sido llamado a Valencia con motivo por el capitán general, pero no debe ser cierto por que nos consta que anoche se hallaba aún en esta. Qué ocurre señores radicales?

Feundidad. — La dinastía Lucas, no escrita de Catral, produce frutos adecuados a todos los gustos.

Hay un Lucas Francisco radical. Un Lucas José, federo-moderado. Un Lucas Ramon, alfonsino. Las fuerzas del primero y de los otros dos, las del segundo, en cuya casa habita el Sr. Lucas cuando fué a suspender el ayuntamiento

de Catral, las saben todos los progresistas que sufrieron persecuciones en tiempos moderados, y en cuya tarea tan hábilmente lo auxilió el agente Ferrandiz (o) Pajou, actual secretario del ayuntamiento de Catral.

En cuanto a D. Ramon, dice que pronto vendrá Alfonso, y todo se halla preparado en aquel pueblo para que sea bien recibida esa situacion, gracias a la prevision liberal del ex-republicano Sr. Izazaga.

Viajero Ilustre. — Ha llegado a esta capital, de regreso de su viaje a la Marina, el príncipe Kamelokoff. Como guarda un rigoroso y diplomático incógnito, no se ha dado noticia aun de la casa donde se hospeda.

Sr. Alcalde. — Hace pocos dias fué horriblemente mordida una pobre mujer por un perro de presa. Si estos animalitos van ahora sin bozal, que se haga saber al público para que las gentes se blinden de pies a cabeza. Y los bandos? Qué lastima de contribucion, aun que fuera solo de mil pesetas anuales, a cada prójimo que posea un can mayúsculo! No debía haber mas perro que el de San Roque.

La tierra tiembla. — Dice La Tertulia en su número de ayer, que durante el fuerte viento que sopló en esta ciudad el martes, se sintió un temblor de tierra. Estamos tan acostumbrados a todo género de calamidades desde que los radicales nos desgobernaron, que ya no causa nada sensacion a los terremotos.

Quever es poder. — Se quiso, y se pudo quitar el promotorio del baluarte de San Carlos que tanto afaba a la esplanada del muelle de costa, y que tanto la ha embellecido despues de la desaparicion de aquellos restos repugnantes. Esto se hizo en un mes o seis.

Hace entores años que se empezaron a derribar las murallas de esta capital, y al estallar la revolucion, se quiso terminar esta importante y útil empresa.

El entusiasmo duró apenas un mes, y por consecuencia se paralizó el derribo de las murallas, y quedó Alicante en medio de las ruinas de Palmaria, pues esto es el aspecto que presenta la ciudad por cualquier punto que se entre en ella.

En tantos años, creemos que si se hubiera puesto un poco de dinero, encargado solamente de sacar tierra de los derribos, puede ser que hoy estuviera ya terminada la obra, en cuyo principal coste se extraer los escombros. Y así va todo! Verdad es que tendremos que reconstruirlas a juzgar por el incremento que van tomando las partidas carlistas.

Asociacion de los cosecheros de vino del continente.

Sociedad establecida en Londres en el núm. 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street (City). Su responsabilidad limitada al capital. Reunion de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgonya y de la Champagne. Esta sociedad es una compañía de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronato de la alta aristocracia inglesa, y que se apropia en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de esta manera en aquel país el tráfico de los vinos adultos ados, poniendo al alcance de todos el agua tereza para su consumo de vinos buenos, y sin aditacion, desde los productos mas baratos hasta los mas renombrados y apreciados.

Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad The Continental Winegrowers Association, Limited, que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la capacidad y experiencia necesarias para estar bien, que es una de las condiciones importantes del negocio de los vinos. El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto está realizado, y llamado a desarrollar el comercio de vino en Inglaterra. No podemos menos de augurarle un éxito feliz.

SECCION COMERCIAL

COLEGIO DE CORREDORES

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Includes items like Acero de Trieste, Azúcar blanco, Café de Puerto-Rico, etc.

Table titled FRUTOS DEL PAÍS, listing various agricultural products and their prices.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Travesa de entrada y despacho hasta las 24 horas de la tarde en el día de ayer.

DESPACHOS

Vapor Union, c. M. Picornell, para Palma, con efectos. Idem Capricho, c. B. Franco, para Orán, con idem. Idem Guadalete, c. J. Escudero, para Valencia, con efectos.

SECCION LOCAL

Se alquila, y tambien se venderia, una hermosa casa sita en la calle de las Navas (Barrio Nuevo) de esta ciudad, con el número 51, en uno y otro caso por precios sumamente módicos.

SECCION COMERCIAL

COLEGIO DE CORREDORES

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Includes items like Acero de Trieste, Azúcar blanco, Café de Puerto-Rico, etc.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. — S. Ildefonso arz. de Toledo. SANTO DE MAÑANA. — S. Tipoteo ob.

ULTIMA HORA

La avanzada hora de entrar nuestro número en prensa, no se han recibido los despachos telegraficos de nuestro servicio particular.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas en el jarabe Blayn hecho de...

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del publico: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India...



PAPEL RIGOLLOT

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa e inglesa...

En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.



CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

El constante aumento del consumo que experimentan los Chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas...

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LINEA TRANSATLANTICA. Salidas de Cadiz los dias 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana...

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA...

COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos maritimos. Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado...

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

Hospederia de la Marina.

Dirigida por su propietario D. JOAQUIN HERNANDEZ, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires...

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.—Ramo de incendios. Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

TRASPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

Casa de comision y representacion de empresas. FELIPE BARROETA. Calle de Alcalá, 16, Madrid. Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puertos del interior...

PILDORAS VEGETALES DE COVADONGA.

Precioso producto el cual cura toda clase de dolencias, en un principio, y alivia en extremo las crónicas e incurables. Renunciamos el hacer elogio alguno...

Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten a provincias...

VIVERO.

En la hacienda llamada «Casa Blanca», situada en la parida San Blas, propia de D. Jorge P. Moreno, hay un gran plantel de olivos, almendros y frutales a precios arreglados...

Marmoleria

ANTONIO OLMOS Y GINER

En este establecimiento, encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país. Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, a 40 rs. Mármoles para mesas y cómodas a 60 reales...

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas, Limas, Triángulos, Hojas, Escofinas, Barreras, Garlopas, Sieras, Birbigües, Cepillos, Serruchos, Forrones, Junteras, Verdigos, Gabias, Guillames, Compases, Robtones, Tenazas, Terrajas, Escudrias, Corta-frios, Ficheros, Cuchillador, Martillos, Saca-bocados, Cuchillas.



El vapor BESOS saldrá el 23 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Guardia y hermanos.

Quincalla.

Maletas, Cuchillas, Petacas, Sombrereros, Cuchillos, Portamonedas, Planchas vapor, Tenedores, Cepillos, Memorias vapor, Cucharones, Soplabillos, Grupos superior, Navajas, Bastones, Ata-mantas, Cortaplumas, Vigetas, Bolsas de viaje, Lancetas, Hules, Sacos de noche, Peñinas, Plumeros, Caramañola, Batidoras, Aretes, Tijeras, Gataparehas, Perchas.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños, cables de acero, visagras y frontizos de todos diámetros, pasadores de rabillo, desde el pulgada hasta 6, sacos de hierro, pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerejos ó forrellats y fallebas, Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acorrido de comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que los ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas, De matrimonio, De matrimonio, De matrimonio, De matrimonio.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

UN COMERCIANTE DE LONDRES

teniendo capital disponible, desea facilitar a los negociantes y fabricantes préstamos de quantías a cinco mil libras esterlinas a un interés módico.